

# EL CAMBIO SOCIAL EN EL MEDIO RURAL: LA NUEVA CONDICIÓN DE LA MUJER

©[Artemio Baigorri](#)

---

JORNADAS DE LA MUJER - Unión Extremeña de Cooperativas Agrarias, Mérida, abril 1996

---

Voy a hablar básicamente de tres temas, con pocos datos (los datos están en las publicaciones que hemos realizado), pero sí con algunas reflexiones que provoquen el debate y la discusión. En primer lugar del proceso de cambio en la situación socioeconómica de la mujer rural, en comparación con las mujeres urbanas de Extremadura. En segundo lugar quiero plantear una discusión sobre la propia existencia de *lo rural*, y en último término reivindicar la urbanización cultural como tendencia que posibilita la igualdad de la mujer.

1. En lo que se hace a la situación socioeconómica, no se puede hablar de una *mujer rural*. En la segunda parte de mi intervención explicaré la idea de que lo rural no existe ya, al menos en las proporciones en que solemos creer.

Si es que *lo rural* existe, tendríamos que diferenciar las situaciones, muy distintas, que para la mujer, y en lo que a Extremadura se refiere, se producen en los grandes pueblos (o agrocidades) de regadío (pensemos en Miajadas, Coria, Talayuela...), en las agrocidades de secano (como Trujillo, Llerena, etc), en los pequeños pueblos y poblados de regadío o en los pueblos pequeños de secano o del entorno de la dehesa. En la medida en que las condiciones materiales y las relaciones de producción son muy distintas, también son muy diferentes los estatus sociales de las mujeres.

Por otra parte, en el estudio que, en profundidad, realizamos hace un par de años sobre la situación de las mujeres en la región, no nos aparecían diferencias muy profundas entre las mujeres rurales y las urbanas. Ciertamente que hay, todavía, situaciones diferenciales. Por ejemplo, en las ciudades los niveles de asociacionismo femenino, que es un importante instrumento de cambio social, son sensiblemente superiores. Del mismo modo que todavía son más habituales las prácticas de aseo o higiene (por el mayor peso de la población joven en las ciudades), es mayor el interés de las mujeres por la política, es menor el conformismo con su situación como mujeres, y es también menor el nivel de autorepresión sexual. Pero la diferencia más sustancial es que en las principales ciudades de la región las mujeres tienen un mayor nivel de conocimiento de sus derechos. Las diferencias más sustanciales vienen determinadas por la desigual composición de las edades en las ciudades y en los pueblos: el mayor envejecimiento de éste provoca las diferencias estadísticas señaladas.

Según nuestra encuesta, es en los pueblos pequeños en donde se alcanzan los más altos porcentajes de mujeres insatisfechas con la vida que llevan: un 29,5 % en los pueblos de regadío, y un 26,1% en los de secano, frente a un 16,2% en las ciudades más pequeñas, o un 20,9% en las principales ciudades.

Sin embargo, esas mujeres insatisfechas señalaban muy explícitamente que su insatisfacción no se deriva del hecho de ser mujer. Si tenemos en cuenta que aquellas que tenían en sus hogares ingresos mensuales superiores a las 300.000 pesetas están satisfechas en un 91% de los casos, mientras que sólo lo están un 59,2% de las que ingresan menos de 50.000 pts, las cosas empiezan a estar más claras. Si observamos las diferencias en la participación de los hombres en tareas domésticas, vemos que es una variable muy poco correlacionada con el tipo de hábitat, y sí con el nivel de estudios, y sobre todo con el trabajo fuera de casa de la mujer. Los más graves déficits de marginación los sufren no las mujeres de la ciudad o el campo, sino en términos generales las mujeres más pobres.

Es decir, las diferencias entre unas mujeres y otras no dependen tanto de que unas vivan en la gran ciudad, otras en las pequeñas ciudades y otras en los pueblos, como de la clase social a la que pertenecen.

En cualquier caso, la situación de la mujer, la tomemos como rural, campesina, o agricultora, ha cambiado ciertamente en los últimos años.

En mi opinión, el cambio más profundo que se ha operado en la situación de las mujeres campesinas **es el paso de la invisibilidad a la visibilidad de su trabajo**. Entendiendo por trabajo visible el que se realiza en el ámbito de la público, por intermedio de alguna especie de relación contractual que conlleva el pago de un salario; mientras que por trabajo invisible entendemos no lo que se conoce por trabajo sumergido, sino algo mucho más sutil: el trabajo no reconocido como tal trabajo.

Ese trabajo invisible es, obviamente, el que realizan las mujeres dentro del ámbito de su familia. Pero no sólo las tareas que entrarían dentro de lo que entendemos por tareas domésticas, esto es las que realiza cuando representa el rol de ama de casa; sino que ese trabajo invisible incluye trabajos de todo tipo en el campo, en las cuadradas, y que quedan fuera de toda contabilidad. No sólo realizando trabajo físico, sino sobre todo administrando económicamente la explotación. Las mujeres han sido las auténticas gerentes y empresarias en el campo español: ellas han sabido qué dinero entraba, y de dónde llegaba, a la explotación; han sabido cuándo podía gastarse y cuándo no en una maquinaria.

Sin embargo, la estadística ha recogido siempre todas estas aportaciones bajo el epígrafe engañoso de *ayuda familiar*. Cuando un hombre trabaja menos de quince horas a la semana se dice que es un subempleado; cuando lo hace una mujer en el campo se le califica de ayuda familiar.

Para hacerse idea de lo que esto significa, baste decir que la inclusión de las mujeres en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social ha sido aceptada por el Estado casi cuando ya no había mujeres en el campo. Pero durante décadas las mujeres que se hacían cargo a veces al cien por cien de las explotaciones agrarias o ganaderas, no eran admitidas sin embargo como agricultoras. Porque su trabajo era invisible.

**La mera utilización del concepto de las amas de casa, que se incluyen desde que existe la estadística laboral como población inactiva, implica unos presupuestos de marginación importantes.** Para hacernos idea del contrasentido que esto supone, veamos el tiempo que dedican al trabajo las amas de casa. Según la encuesta que realizamos en 1993, las mujeres extremeñas que se dedican a las tareas domésticas trabajan por término medio 6 horas y 15 minutos. Si tenemos en cuenta que este tipo de trabajo no cuenta con descansos dominicales, puentes ni vacaciones, tendremos un tiempo de trabajo superior incluso a la jornada laboral media.

Pero es que, además, las mujeres han suplido no sólo a los hombres como administradores y gerentes, y se han ocupado de las labores domésticas, sino que también han suplido, y suplen, al Estado, al ocuparse de los viejos y los enfermos. Gracias a la capacidad de las mujeres los ancianos campesinos pueden seguir viviendo en sus pueblos, incluso en sus casas, porque sus hijas o sus nueras les cuidan. Mientras en las ciudades son precisas cada vez más cuantiosas inversiones para mantener a los ancianos en residencias y hospitales (donde son abandonados

en los periodos vacacionales), en los pueblos basta con una inversión insignificante un hogar del pensionista, donde se entretienen un rato, o a lo sumo comen. Pero siguen viviendo en sus casas, recorriendo sus calles, gracias a que sus hijas y nueras les cuidan y vigilan. Pero este trabajo tampoco ha sido nunca reconocido estadísticamente.

Del mismo modo que tampoco aparecía en las estadísticas el trabajo artesanal que realizan en los escasos ratos libres, cosiendo, bordando, haciendo punto, poniendo conservas, arreglando la matanza...

Es decir, la mujer ha aparecido siempre como un apaño, como quien vale, y nunca mejor dicho, lo mismo para un roto que para un descosido, pero que no tiene entidad productiva propia.

Hoy ese trabajo de la mujer es reconocido al nivel de los discursos, pero sigue sin darse un reconocimiento legal auténtico. El auténtico reconocimiento del trabajo femenino se produce únicamente cuando trabajan bajo condiciones contractuales.

Es decir, cuando hablamos de incorporación de la mujer al mercado de trabajo, no debemos prestarnos a confusiones. Hablamos de un proceso muy complejo, y por ello tan costoso, de paso de la invisibilidad a la visibilidad, es decir de desempeñar un trabajo no reconocido, y por tanto invisible, a realizar un trabajo visible, reconocido.

Y hoy hay, en Extremadura, un instrumento que ha facilitado intensamente ese paso de la invisibilidad a la visibilidad: es el PER. Entre las ventajas que este sistema ha supuesto para esta región, hay que incluir la posibilidad que muchas mujeres del campo han tenido de participar de igual a igual, con los hombres, en la captación de recursos económicos para la economía familiar. Y lo que los estudios nos muestran es que sólo cuando las mujeres aportan recursos dinerarios a sus familias, comienzan a adquirir auténticos derechos. Yo he escrito alguna vez que las mujeres están, de alguna manera, obligadas a comprar su libertad, como los esclavos, con dinero contante y sonante (aunque por supuesto el sistema del PER contiene también algunos riesgos para la mujer, como se ponen de manifiesto en la hoja que se les ha adjuntado, tomada de mi libro *Mujeres en Extremadura*).

Naturalmente, cuando este paso se produce debemos empezar a hablar de la existencia de un segundo trabajo (esto es las tareas domésticas), aunque yo creo que sería mejor hablar de un segundo y un tercer trabajo. El segundo trabajo es, ciertamente, el doméstico. El proceso de reparto del trabajo productivo que se ha producido en la pasada década no ha sido acompañado de un reparto del trabajo doméstico, con lo que las mujeres que ahora se incorporan al mercado visible de trabajo deben, en términos generales, asumir un doble horario. Veámos cómo las mujeres amas de casa dedican en Extremadura, por término medio, 6 horas y 15 minutos a las tareas domésticas. Bien, pues las mujeres que trabajan dedican sólo la mitad de ese tiempo como media, pero lógicamente añadido al de su jornada laboral. En el caso de las mujeres que trabajan a jornada completa la media de horas que dedican a trabajos domésticos es de 2 horas y 40 minutos. Es decir, frente a las 8 horas de jornada laboral de los hombres, estas mujeres tienen una jornada laboral real de 9 horas y 50 minutos. Entre las que tienen negocios propios la situación suele ser pero, pues en un 80% de los casos nos aparecían en nuestro estudio jornadas reales superiores a las 10 horas. Naturalmente, ese segundo trabajo limita poderosamente la capacidad de las mujeres para las relaciones públicas, el tráfico político y la preparación profesional que les permita avanzar en su carrera.

Pero hablaba de un tercer trabajo delimitado, porque en mi opinión debemos distinguir hoy entre el trabajo doméstico y la atención a los hijos, que constituyen una sobrecarga psicológica, añadida al mero trabajo físico en el hogar, que limita poderosamente las posibilidades de promoción profesional de la mujer.

.....

2. Pero lo que considero más importante, en parte como conclusión de todo lo visto, es hacer una reflexión en torno a la ruralidad. Y hacerlo **reivindicando la urbanización, no como ocu-**

**pación física del espacio sino como sistema cultural, como el modo de vida que libera a las mujeres de una esclavitud de siglos.** Sobre todo porque demasiado a menudo, entre el campesinado, se tiende a hacer equivaler a la ciudad con el expolio y la explotación del campo, y como el espacio de la corrupción social, económica y moral.

La ciudad algo más que el lugar donde viven, según el tópico tradicional, los que expolian al campo. La ciudad es la más compleja y grandiosa creación humana y es, posiblemente, el **artefacto** humano más antiguo y más adaptable a los cambios en el entorno. Posibilitó precisamente la aparición de la agricultura, al permitir la distribución de excedentes a una población que había dejado de recolectar sus propios alimentos. La agricultura es el sistema más primitivo de acumulación, centralización y redistribución de conocimientos e informaciones. La ciudad lo hizo posible por su capacidad para acoger a gentes, culturas y saberes de lugares diversos y distantes. Y, sobre todo, por su capacidad para regular la convivencia entre formas de vida, creencias y colores de piel muy distintos entre sí.

Únicamente la densidad física y moral que se produce en las ciudades pudo posibilitar tanto la división del trabajo social, como la aparición de la *solidaridad orgánica*, no basada en las semejanzas, sino en el derecho y las reglas objetivables, que son la base de la libertad. Por supuesto que esa densidad también intensifica la lucha por la vida, y en suma la probabilidad de conflictos se acrecienta. El éxito de la ciudad como producto social, durante al menos 8.000 años desde que hiciera su aparición entre el Tigris y el Eufrates, ha consistido justamente en posibilitar el conflicto y hacerlo productivo, creativo.

Por otra parte, esa acumulación de personas lo sigue siendo también hoy de inteligencias, lo que posibilita que la ciudad siga siendo la masa en la que cualquier levadura puede fermentar, tanto para crear obras de arte, como para desarrollar artefactos que hagan la vida de los hombres, si no más feliz, siquiera menos penosa. La ciudad es la máxima expresión de las distintas civilizaciones. Y es también, y en suma, el espacio de la libertad y, en ningún momento mejor utilizada la expresión, el espacio de la coexistencia. De ahí que de siempre los grupos más reaccionarios de la sociedad hayan clamado contra las ciudades como centros de corrupción de las gentes. Porque en la ciudad se podía escapar de la servidumbre rural, y no es extraño que a finales de la Edad Media se hiciese popular una célebre expresión: *"El aire de la ciudad nos hace libres"*.

La base sobre la que todo esto se hizo posible fue el Estado, que sólo puede surgir con las ciudades, como una construcción social arquetípicamente urbana, es decir como producto de la razón. El Estado surge como instrumento de poder del príncipe urbano frente a los señores feudales, o rurales, pero también surge como instrumento de racionalización de las relaciones sociales. El Estado es tanto un mecanismo para la ayuda mutua (Locke), como de protección superior frente a los poderosos (Hobbes).

En suma, en la ciudad encuentran los menesterosos, que desde su mismo origen afluyen a ella incesantemente, tanto una mejor forma de vida, o al menos la mera supervivencia, como la protección del Estado frente a los abusos de los poderosos. Sólo a través de la urbanización el Estado ha podido extenderse a todos los rincones. La urbanización es, para bien o para mal, una estatificación, significa históricamente la irrupción del Estado en todos los rincones del territorio.

De hecho, y desde siempre, la crítica a la gran ciudad ha estado vinculada a la defensa de una ruralidad que, sin embargo, sólo se manifestaba en términos de Arcadia feliz para las clases dominantes rurales, o para quienes desde la comodidad de la propia ciudad oteaban un horizonte de supuestas aventuras y fiestas pastoriles.

Todo esto han sabido percibirlo particularmente bien las mujeres, que han sido en las sociedades occidentales los principales agentes de urbanización. Seguramente porque desde siempre han percibido que de ello les vendría alguna liberación. Las mujeres han sido las principales demandantes de los bienes culturales urbanos, del mismo modo que han sido las principales protagonistas del vaciado de las zonas rurales. Han alimentado en sus hijos, y especialmente en sus hijas en las últimas décadas, el deseo de huir hacia las ciudades. Ellas mismas han

huído en cuanto les ha sido posible. Hasta el punto de que en los escasos territorios auténticamente rurales que quedan, la propia reproducción demográfica no está asegurada simplemente por falta de mujeres jóvenes dispuestas a seguir protagonizando un estilo de vida en el que son, como nos decían las mujeres campesinas de La Rioja en un estudio sobre el campo que realizamos hace quince años en aquella región, *el carro de las hostias*. La existencia de fenómenos como las caravanas de mujeres que cada vez más a menudo organizan los jóvenes solteros de algunos pueblos rurales, simboliza hoy dos cosas: en primer lugar, la permanencia de asentamientos humanos en espacios que posiblemente nunca debieron haberse poblado; y en segundo lugar la toma de conciencia de la mujer sobre lo que les espera en esos territorios.

En realidad, el proceso de urbanización dejó de ser hace mucho tiempo un mero proceso cuantitativo, de mera acumulación demográfica en torno a una acumulación de recursos, para pasar a ser un proceso de carácter cualitativo. Si los sociólogos hablamos de *la urbanización como modo de vida*, y hemos hablado de *urbanización del mundo campesino*, es porque la urbanización ya no puede verse en términos de acumulación demográfica, exclusivamente, sino en cuanto extensión de estilos culturales, de modos de vida y de relación social. Es decir, es un proceso por el que las zonas rurales adquieren los modos de vida considerados urbanos, la tecnología de las ciudades, y que no es en realidad sino la extensión del núcleo civilizatorio a la totalidad del territorio social. Información, cultura, poder de decisión, son los elementos claves en este proceso de urbanización.

Esto no quiere decir que *lo rural* no exista. Pero *lo rural* es ya hoy apenas algunos retazos, fuera de la marcha de la civilización, que quedan entre las redes de comunicación de la urbe global.

Hemos podido observar en Europa, y particularmente en España, de qué forma una infraestructura de comunicaciones, la autopista, provocaba profundos cambios socioeconómicos en muchas áreas rurales, del mismo que antes los produjo el ferrocarril. Las redes telemáticas están haciendo el resto. El proceso no ha llevado a una aldea global, sino más bien a una ciudad global, a la **urbe global**: un contínuum inacabable en el que se suceden espacios con formas y funciones diversas, con mayores y menores densidades habitacionales, pero que en su totalidad participan de una u otra forma de la civilización y la cultura urbanas. **Sólo en la medida en que un espacio se halle incomunicado podrá hablarse de cierta carga -de intensidad variable- de ruralidad**. Estos espacios coinciden a su vez con los más deprimidos económicamente, en el caso español apenas dos millones, sobre cuarenta millones de habitantes que tiene España.

Y este cambio es posible precisamente porque **la ciudad ya no existe como espacio físico**. Utilizamos el concepto de urbe global no en referencia a su tamaño sino más bien para designar el proceso, por el que los aspectos físicos y morales de la ciudad se extienden a todos los rincones del universo, viviéndolo. La *sociedad urbana* no se ajusta a un espacio físico, sino a un espacio virtual.

Hoy incluso la centralidad es virtual; no se corresponde con un espacio físico, un barrio, una manzana de oro, ni siquiera una sede gubernamental. La centralidad es únicamente un proceso de interrelación telemática entre espacios físicos distantes entre sí. Y esto es especialmente importante. Puesto que mientras en los tiempos de la urbe local sólo los ciudadanos, los habitantes de la urbe, tenían la posibilidad de acercarse a la centralidad, a los espacios físicos del poder, económico, político o cultural, marcando la diferencia fundamental que segregaba y marginada a los que vivían y trabajaban fuera de la ciudad física, es decir a los campesinos, por el contrario **en la urbe global todos cuantos participan de la cultura urbana y forman parte de la red virtual tienen acceso en tiempo real a las centralidades, sin tener que desplazarse más de lo que tendría que hacerlo un ciudadano de la periferia de las ya extintas metrópolis**. La red de telecomunicaciones lo hace posible.

Por eso hoy, más que nunca, debemos defender no sólo la reurbanización de la ciudad, sino la profundización en la urbanización, como estilo cultural, del campo. Hoy, cuando se impone la cultura de la rehabilitación, del reciclaje, en la utilización de viejos materiales y antiguos contenidos, para nuevos contenidos, creo que la clave está no tanto en la recuperación de estilos

rurales artificiales, falsos y represivos, como en la reconstrucción y desarrollo de lo que hizo posible la coexistencia en la ciudad burguesa: el contrato, la norma y el Estado. Ello hará posible el sentar las bases de una *nueva urbanidad* en la sociedad informacional: la defensa y asunción de una cultura de la res-pública común, como único bastión de la coexistencia intercultural. Es decir, de unos valores universales, basados en la razón y no en sistema alguno de creencias, culturas étnicas, almas del pueblo, religiones, y por supuesto géneros o sexos.

Por lo demás, el espacio de la coexistencia es el mismo de siempre: el trabajo, la producción, las mercancías, materiales o culturales. Pues no otra cosa es la coexistencia que el libre acceso, en igualdad de condiciones, al trabajo, a los medios de producción, a las mercancías, el saber y la riqueza.

Creo que es en esta dirección, de incorporación a la modernidad racional, igualitaria, libre y urbana, en la que debe marchar la tarea de las mujeres rurales. Y no en la conservación de unas tradiciones, unas diferencias de las que ellas son las únicas paganas. Si las mujeres rurales quieren ser libres e iguales, si quieren hacerse cargo de la mitad del mundo que les corresponde, deben hacerse urbanas. Trabajen en sus casas, en el campo, en las fábricas, en la Guardia Civil o en la Universidad, su forma de pensar, sus actitudes y sus motivaciones deben dejar de ser rurales, y hacerse urbanas. Porque sólo la urbanización les permite la incorporación a ese trabajo visible, basado en el contrato y en la remuneración económica directa, con el que como decía antes pueden comprar su libertad.

Badajoz, 16.IV.96

---